



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP), MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-18 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 09.07.2014
DECRETO: N° 3078/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 30.08.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Roberto Correa Catalán.
6. Póliza de Fianza de Conductor en Trámite.
7. Memorándum N° 107/2014, de fecha 08 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 107/2014, de fecha 08 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario el día Viernes 11 de Julio del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Roberto Correa Catalán Cédula de Identidad N° [REDACTED], Póliza Fianza de Conductor en Trámite, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, el día Viernes 11 de Julio del año 2014, a las 09:00 hrs, para trasladar al Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y al Sr. Víctor Sánchez, Encargado de Ingreso Ético Familiar del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quienes concurrirán a una reunión de Capacitación a Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 09:00 Hrs.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOGF/PMM/MART/PMM/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 3078
09.07.2014


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

- DISTRIBUCION:**
- Sr. Roberto Correa Catalán (1)
 - Depto. Dideco (1)
 - Archivo Secretaria Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	10 JUL 2014
FECHA	
SALIDA DOCUMENTO	10 JUL 2014
FECH.	
IMPORTE	